

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2020/117 *Aceptación de la delegación de las facultades de prestación del servicio de Control Animal, del Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre 2019, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de ANDÚJAR, de fecha 31 de octubre de 2019, la solicitud de delegación de las facultades de prestación del servicio de Control Animal, del referido Ayuntamiento a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 13 de enero de 2020.- La Diputada-Delegada de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 705, de 11-07-19), PILAR PARRA RUIZ.